

EXPEDIENTE Nº: 2501506

FECHA: 17/12/2015

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN ANÁLISIS ECONÓMICOMENCIÓN EN ECONOMÍA PÚBLICAMENCIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONALMENCIÓN EN ECONOMÍA DEL DESARROLLO
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La organización y desarrollo del título han sido adecuados y han respetados las directrices y criterios recogidos en la memoria verificada. El programa formativo ha cumplido los objetivos diseñados y permite la consecución de los mismos en términos cualitativos y cuantitativos. El perfil de egreso está actualizado y correctamente definido de acuerdo con los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional, como ha quedado constatado con los diferentes agentes de interés implicados en el título.

La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/ asignaturas dentro del plan de estudios está bien formulada y el título cuenta con mecanismos de coordinación docente que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Sin embargo, los responsables del título son conscientes de ciertas carencias constatadas en las encuestas y en las entrevistas realizadas por el Panel de Expertos. De hecho, ya han adoptado actuaciones en este sentido, como es la creación de una plataforma global virtual para que todos los profesores, publiquen su planificación docente y así, se evite que se concentren excesivamente las pruebas de evaluación en las mismas fechas.

Las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento de créditos,..) se están aplicando en consonancia con lo descrito en la memoria verificada.

Se valora positivamente el requisito lingüístico del nivel de inglés establecido por la Universidad de Cantabria para sus graduados, a pesar de que los estudiantes señalan que, por una mala planificación por su parte, retrasa la fecha de su graduación.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de

interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria de verificación, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento y objetivos del título. Se proporciona información completa de la estructura del plan de estudios, secuenciación, contenidos y funcionamiento.

La página web ofrece información completa en cuanto a las diferentes vías de acceso así como de las competencias generales y específicas que se adquirirán al final de la titulación, complementándose con las diferentes salidas profesionales de la titulación en el mercado laboral. Adicionalmente, se ofrece información sobre el claustro de profesores y algunas de sus publicaciones, así como información sobre los indicadores del título.

Sin embargo, la información que se ofrece en inglés en la web es incompleta pues en muchas ocasiones es incompleta o se alterna con la información en castellano como ocurre con las guías docentes de las asignaturas que se ofertan en inglés

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Economía de la Universidad de Cantabria aplica un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado que contribuye a la mejora continua del título.

El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de resultados relevantes para la gestión de la titulación.

Del mismo modo, el SGIC implementado garantiza la mejora continua de la titulación a partir del análisis de datos y se realizan actuaciones de seguimiento, modificación y acreditación del Título. Asimismo, se evidencia dentro del SGIC que aplica el Título, un proceso sistemático de seguimiento, modificación y acreditación, así como el análisis de las recomendaciones procedentes de informes externos de evaluación.

El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del

proceso de enseñanza-aprendizaje, y se evidencian dentro del SGIC mecanismos claros para identificar y analizar los resultados de aprendizaje obtenidos por el alumno, y que ello permita reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia los resultados de aprendizaje pretendidos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico es suficiente y adecuado para impartir estos estudios de grado pues evidencia una formación docente e investigadora así como experiencia profesional acorde con su dedicación. El peso de la docencia de toda la titulación recae en profesores con dedicación permanente, pero la existencia de profesorado asociado permite enriquecer la formación práctica de las materias, y la adquisición de competencias para su inserción laboral.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es elevado. Existe una excelente relación entre la ratio estudiante/profesor, que permite atender al alumnado de acuerdo a sus necesidades generales y, en su caso, específicas que pueda presentar.

Adicionalmente, la Universidad de Cantabria contempla asignar créditos al profesorado por la tutorización de trabajos fin de grado y prácticas en empresas, lo cual supone que el profesorado tenga mayor dedicación y disponibilidad para este tipo de actividades, lo que redundará en el buen desarrollo del Título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Tanto el personal de apoyo como los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del Grado son los adecuados para el desarrollo del mismo por lo que el grado de cumplimiento de este criterio es adecuado.

Existe personal de apoyo con formación adecuada en todos los niveles, destacando la labor que realiza parte del personal de biblioteca ayudando al personal docente en la tramitación de determinados procedimientos relacionados con la actividad investigadora, que repercuten muy favorablemente en toda la titulación.

Las aulas de informática cubren las necesidades de los estudiantes y están equipadas con ordenadores y el software actualizado.

Los programas de movilidad Erasmus se llevan a cabo satisfactoriamente si bien es muy significativo el reducido número de alumnos de las áreas de Economía y Empresa que han realizado este tipo de acciones de movilidad. En concreto, solo 13 alumnos del Grado en Economía han realizado programas Erasmus en el curso 2013/2014.

Las prácticas externas de carácter optativo, están supervisadas de forma adecuada por el responsable y están muy bien valoradas por los estudiantes. Sin embargo, sólo 9 alumnos han realizado prácticas en el curso 2013/2014.

La Titulación utiliza plataformas virtuales, foros, chat, que permiten una comunicación fluida con el alumno y los alumnos están satisfechos con estos sistemas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Del análisis de las evidencias y de las entrevistas realizadas se constata que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Los sistemas de evaluación que se emplean son adecuados y, en general, son los establecidos en las guías docentes. En todas se encuentra fijado un sistema de evaluación continua, que favorece la

implicación del alumno y la superación de la materia, evidenciándolo así el elevado número de asignaturas con porcentajes de éxito muy altos, aspecto que se tiene que valorar de forma positiva puesto que los profesores manifiestan que los alumnos cuando empiezan la Titulación tienen una importante falta de base matemática.

Asimismo, los TFG y sus altas calificaciones son coherentes con su contenido y muestran un alumno con competencia en la materia, si bien, estos resultados son todavía poco concluyentes por el reducido número de alumnos que lo han presentado.

Finalmente y como parte de la mejora continua en la titulación, se cuenta con un programa de alumno-tutor en asignaturas con más dificultades, en concreto la asignatura de Microeconomía I y Economía Aplicada. Este programa es valorado muy positivamente por los profesores y alumnos.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las tasas de éxito asociadas a las asignaturas del plan de estudio son positivas en relación a las previsiones marcadas en la memoria de verificación y han ido mejorando e incluso se sitúa por encima de las previsiones realizadas inicialmente. Estos resultados son destacables si se tiene en cuenta el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título. En este sentido, en las audiencias mantenidas por el Panel de Expertos con profesores y estudiantes, se ha podido constatar que responden a la aplicación del sistema de evaluación continua y a la aplicación de criterios de calidad y seguimiento del trabajo de los estudiantes.

No se aportan datos de tasa de graduación a pesar de que los primeros graduados han finalizado sus estudios en el año 2013-14, ni tampoco se aportan datos sobre inserción laboral. En cuanto a la tasa de abandono, sólo se aportan datos de los dos primeros años, siendo muy bajos, del 18% de media.

Los profesores muestran una valoración muy positiva en cuanto a los recursos, sistemas de aprendizaje, infraestructuras, proceso de enseñanza y su organización, destacando, sin embargo, su insatisfacción fundamentalmente en los conocimientos previos con los que acceden los alumnos, la falta de asistencia a clase de los alumnos, las oportunidades de promoción profesional de la Universidad y el Programa de recursos humanos de la Universidad de Cantabria (becas, contratos de investigación, etc.) para la investigación.

En cuanto a los estudiantes, es razonable su satisfacción con la labor realizada por el conjunto de los

docentes de la titulación y están bastante satisfechos con los recursos, aunque la satisfacción global con respecto al título no alcanza el aprobado.

No se aporta grado de satisfacción de los empleadores ni tampoco de los egresados. Por lo que se refiere al PAS las últimas encuestas se realizaron en 2012. Con carácter general son satisfactorias.

Es reseñable que la Universidad cuenta con un Buzón de Quejas y Reclamaciones, donde no hubo ninguna entrada.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título,

1. Análisis de los principales indicadores del título a pesar de que no hay muchas ediciones de graduados así como activar acciones encaminadas a recoger las valoraciones de egresados y empleadores.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Mejora de la coordinación docente entre asignaturas, especialmente en lo que se refiere al equilibrio de trabajo semanal y distribución homogénea de las pruebas de evaluación.
2. Desarrollo de incentivos para activar la movilidad del título tanto a nivel europeo como no europeo, mejorando los canales de información.
3. Potenciación en mayor medida la realización de las prácticas externas.
4. Información más eficaz para ayudar a planificar mejor al estudiante los mecanismos para la obtención de la capacitación lingüística con el objetivo que no sea un impedimento para poder graduarse.

El seguimiento del título por parte de ANECA será bienal.

En Madrid, a 17/12/2015:



El Director de ANECA